

COM. 016/2023 - SOLICITUD AL D.E PARA LA LIMPIEZA DE CANALES RURALES

Publicado el 23 agosto, 2023

VISTO. . .

Que hemos atravesado un fenómeno natural denominado "LA NIÑA" y;

. . .CONSIDERANDO

QUE hemos pasado una de las sequías más grandes de los últimos cien años;

QUE en los canales existe una gran acumulación de sedimentos, ramas, plantas y obstrucciones;

QUE en años anteriores se han realizado limpiezas de canales;

QUE cuando llueva, los canales van a inundar los campos y no van a servir para el fin que están hechos;

QUE de no limpiarse correctamente estos canales, los productores van a volver a tener pérdidas y con ellos toda la cadena productiva;

. . .POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

-

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º -SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, asigne los recursos necesarios para limpiar todos los canales rurales que estén en malas

condiciones.-

ARTÍCULO 2º - Organizar a través del área que corresponda un cronograma anual con acciones regulares donde se planifique la limpieza de los canales, sin depender del tiempo meteorológico.-

ARTICULO 3º -Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintitrés días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Agosto de 2023 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas.-

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Agosto de 2023.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 25 de Agosto de 2023